

00011695

**Oaxaca**  
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



**SEMOVI**  
Secretaría de Movilidad

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



**ORIGEN:** OFICINA DE LA SECRETARIA  
**OFICIO:** SEMOVI / 0335 / 2022  
**ASUNTO:** ENTREGA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2022

San Antonio de la Cal, Oaxaca; a 28 de septiembre de 2022.

**Mtro. José Ángel Díaz Navarro.**  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
Presente.

**Atn' Ing. María José Jarquín Torres**  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en numeral 6.2, inciso b, fracciones I, II Y 3, 6.8, 7 y 7.6 del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017; al respecto hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno a la Secretaría de Movilidad correspondiente al ejercicio 2022. Mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional en sus tres niveles: Estratégico, Directivo y Operativo, para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**C. CLAUDIA DEL CARMEN SILVA FERNÁNDEZ**  
SECRETARIA DE MOVILIDAD



Gobierno del Estado  
**de Oaxaca**  
SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD  
2016 - 2022

Copias  
- Expediente.  
- Minutario.  
CCSF/RVR/GMGH\*

00011000



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ACUSE 2022

### SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el entendido que un Sistema de Control Interno efectivo promueve la consecución de metas y objetivos, el incremento en la eficiencia, el mejor aprovechamiento de los recursos, la transparencia y rendición de cuentas; así como el incremento en el desempeño de las instituciones de la Administración Pública Estatal. Su implementación, mantenimiento y actualización es responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades, órganos auxiliares, organismos desconcentrados y juntas, con la asesoría, apoyo y vigilancia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para mantener el Sistema operando y en un proceso de evaluación, fortalecimiento y mejora continua, tomando como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca; el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

En el marco del proceso de evaluación realizado por el ente público a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), del que derivan respuestas que se encuentran correlacionadas con las preguntas del cuestionario de evaluación del Sistema de Control Interno 2022, al respecto, se obtuvo un promedio general de 91.20 puntos de un total de 100 correspondiente a la autoevaluación practicada por cada componente de Control Interno, lo que ubica a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD en un estatus de nivel alto.

En contexto de lo antes expuesto, cabe hacer mención que, aún y cuando el ente público ha realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han resultado suficientes para establecer un sistema que esté integrado dentro de los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que es necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión interna.

A continuación, los resultados generales:

WWW.OAXACA.GOV.MX

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
Componente	Total de puntos posibles evaluados	Puntos obtenidos	Estado del componente	Estatus global del Sistema de Control Interno
Ambiente de Control	20	15.70	ALTO	ALTO
Administración de Riesgos	20	20.00	ALTO	
Actividades de Control	20	18.50	ALTO	
Información y Comunicación	20	17.00	ALTO	
Supervisión y Mejora continua	20	20.00	ALTO	
<b>Puntos Totales</b>	<b>100</b>	<b>91.20</b>		

En razón de lo anterior, los resultados correspondientes a la evaluación deberán construir las bases de referencia para consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo a través de resultados reales para identificar y corregir deficiencias, actos u omisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

**Fecha de la evaluación:** 26 de septiembre de 2022

**DATOS DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**

LIC. RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ  
COORDINADOR TÉCNICO  
COORDINADOR(A) DE CONTROL INTERNO



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It provides a detailed overview of the steps involved in identifying key performance indicators, setting targets, and regularly reviewing progress to make informed strategic decisions.

4. The fourth part of the document addresses the challenges and risks associated with data management and analysis. It discusses the importance of data security, privacy, and the potential for bias or errors in data collection and interpretation, and offers strategies to mitigate these risks.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It reiterates the importance of a data-driven approach and provides a clear roadmap for the organization to follow in order to achieve its strategic goals and maximize its operational efficiency.

6. The final part of the document includes a list of references and a glossary of terms. The references provide additional resources for further reading and research, while the glossary ensures that all key terms and concepts are clearly defined and understood by the reader.